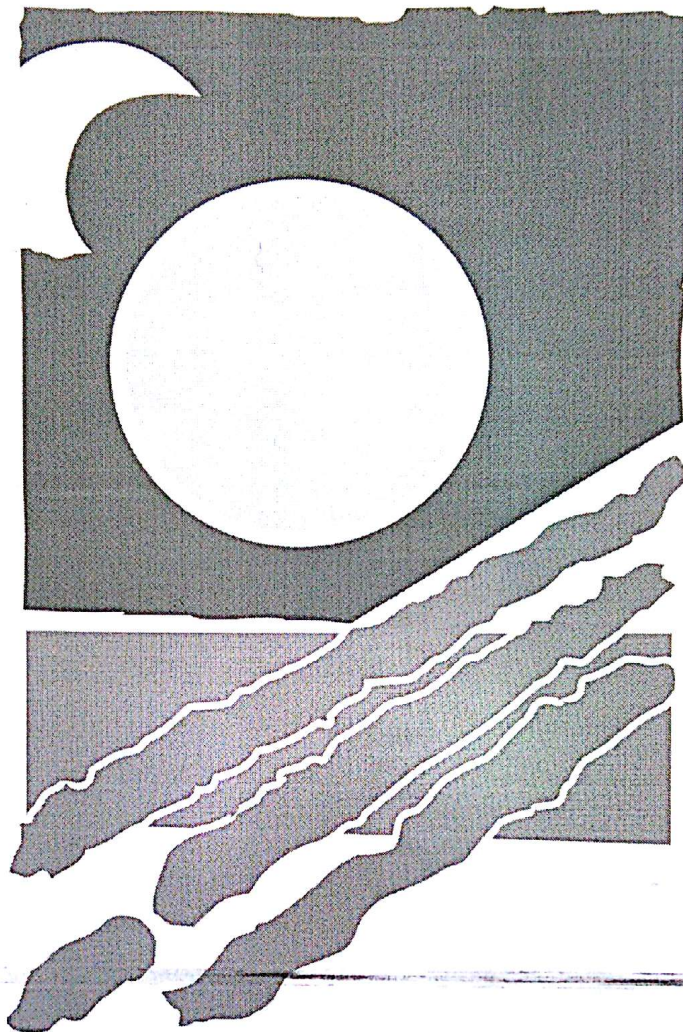


ES-ECO-015-CN

CONSEJO REGULADOR DE LA



AGRICULTURA ECOLOGICA

C R A E
CANTABRIA

FRANCISCO M. FERNÁNDEZ IBAÑEZ

REGISTRO CRAE-Cn Nº 0371-E

ALCANCE AUTORIZADO : PRODUCTOS DE CONFITERIA, PASTELERIA,
BOLLERIA Y REPOSTERIA

VÁLIDO: Hasta el 20 de Diciembre de 2017

ESTE DOCUMENTO QUEDA CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE PUDIENDO SER SUSPENDIDO O RETIRADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.



- › Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos.
- › Reglamento (CE) nº 889/2008 de la Comisión de 5 de septiembre de 2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 834/2007.
- › Decreto 102/1996, de 7 de octubre por el que se regula la producción agraria ecológica y se crea el Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica de Cantabria, modificado por Decreto 4/1998, de 23 de enero.